



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACION



El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Derecho y Ciencia Política

con fecha 03 de Julio de 2012 acordó otorgar el Título Profesional de

Abogada

a Don (na)

Ana Lucía Heredia Muñoz

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Título Profesional, a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 07 de Agosto de 2012

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO

DIRECTOR DE LA FACULTAD ACADÉMICO PROFESIONAL

AutORIZADO POR R.R. N° 03779-8-12 Fecha 16.07.2012

Fecha

Registrado a fojas 254 del libro 46-54 de la Facultad

Registrado a fojas 491 del libro 69 de la Secretaría General

Lima, 13 de Agosto de 2012

Colaborador
INTERESADO

D.N.I. 70436020



El Secretario General de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad. Cuya(s) firma(s) figura(n) plenamente auténtica.

Se expide esta constancia a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Lima, 13 AGO. 2012

Susana

Dr. JOSE SEGUNDO NIÑO MONTERO
Secretario General

CERTIFICO: que la presente es copia exacta
documento original que he tenido a la vista.

03 MAR 2021.

LIMA:

Maria Mujica Barreda
MARIA MUJICA BARREDA
NOTARIO DE LIMA

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

El Secretario (a) General (a) de la Corte Superior de Justicia de Lima, que suscribe, CERTIFICA: Que en la fecha, se ha dispuesto inscribir el presente Título en el Registro de Abogados de este Distrito Judicial.



28 AGO. 2012

Lima,
REINA MARIA CUBOS QUINATA
Borrador General
Corte Superior de Justicia de Lima

El SECRETARIO GENERAL que suscribe, consta que el presente título ha sido inscrito en la Hacienda Pública de Lima, bajo el Reg. N° 57263, y fechado

Lima, 14 de Septiembre de 2012

COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

ADMISIÓN DE DOCUMENTO
SANTO DOMINGO

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1861)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
2. El presente documento público / This public document
3. 2 ha sido firmado por / has been signed by RAUL MARTIN VIDAL CORONADO
4. 3 quien actúa en calidad de / acting in the capacity of SECRETARIO GENERAL
5. 4 y está revestido del sello / Embre de / bears the seal / stamp of ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES
6. Certificado / Certified
7. 5 en / at CDE PLAZA NORTE 6. el / the 18/08/2012
8. 7 por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
9. 8 bajo el número / N° MRE409712115719842875
10. 9 Sello/Emb. / Seal/Stamp
10. 10. Firma / Signature

Perú: Marca Histórica Goldorado
Diseño General de Polémica
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

www.mre.gob.pe





PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	HEREDIA MUÑOZ
Nombres	ANA LUCIA
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	70436020

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Rector	PEDRO ATILIO COTILLO ZEGARRA
Secretario General	JOSE SEGUNDO NIÑO MONTERO
3Ra Autoridad	-

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional	ABOGADA
Fecha de Expedición	07/08/2012
Resolución/Acta	03779-R-12
Diploma	A001DA1551TP0034397

Fecha de emisión de la constancia:
15 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000864291

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 15/08/2022 10:34:30-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.